E ÍNDICE

ANTES DE USAR EL CONGELADOR PÁGINA 35

CONSEJOS PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE PÁGINA 35

PRECAUCIONES Y SUGERENCIAS GENERALES PÁGINA 36

CÓMO HACER FUNCIONAR EL CONGELADOR PÁGINA 37

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PÁGINA 40

GUÍA PARA LA LOCALIZACIÓN DE FALLOS PÁGINA 40

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PÁGINA 41

INSTALACIÓN PÁGINA 41

ANTES DE USAR EL CONGELADOR

- El aparato que usted ha comprado es un congelador de frío ventilado (sistema no frost) de uso exclusivamente doméstico.

Para utilizar lo mejor posible este congelador, le invitamos a leer atentamente las presentes instrucciones de uso, en las cuales encontrará una descripción de su aparato y algunos consejos útiles para conservar los alimentos.

Guardar esmeradamente este manual para poder consultarlo en cualquier momento.

La gran ventaja del congelador de frío ventilado es la ausencia total de hielo y escarcha en las paredes y en las rejillas gracias al proceso descrito a continuación.

El frío está producido por un evaporador y, mediante un ventilador, se envía al congelador. El aire, tras circular en el congelador, es absorbido nuevamente por el evaporador que retiene la humedad. De esta manera se evita la formación de escarcha y no es necesario efectuar la descongelación.

La humedad retenida por el evaporador se transforma en agua que, automáticamente, se recoge en un recipiente, montado en el compresor, desde el cual se evapora.

El sistema de frío ventilado garantiza la mejor conservación de los alimentos y mantiene inalteradas las características originales por más tiempo.

1. Tras desembalar el aparato, hay que comprobar que la puerta cierre perfectamente.Si se observan daños, éstos tienen que señalarse al distribuidor en un plazo de 24 horas.
2. **Antes de conectar el aparato a la red eléctrica, hay que esperar a que transcurran unas dos horas, como mínimo, para permitir que el circuito refrigerante sea perfectamente eficiente.**
3. Asegurarse de que la instalación y la conexión eléctrica sean efectuadas por un técnico cualificado según las instrucciones del fabricante y con arreglo a las normas locales en vigor.

CONSEJOS PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE

1. Embalaje

El material de embalaje se puede reciclar al 100% y está marcado con el correspondiente símbolo del reciclaje. Para su eliminación, ténganse en cuenta las normas locales.

No dejar los materiales de embalaje (bolsas de plástico, trozos de poliestireno, etc.) al alcance de los niños, ya que son potencialmente peligrosos.

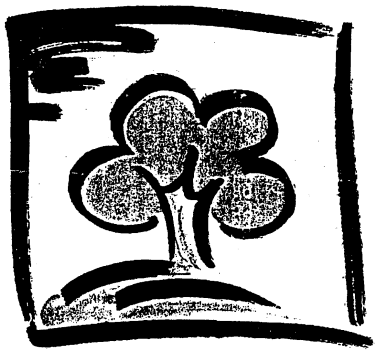

2. Aparato

El congelador ha sido fabricado con material reciclable. Desguazarlo en conformidad con las normas locales para la eliminación de residuos.

Dejarlo inservible cortando el cable eléctrico de alimentación. No abandonarlo en el medio ambiente; al contrario, entregarlo a los centros especializados de recogida para recuperar los gases refrigerantes.

Información:

Este aparato no contiene ni CFC (el circuito refrigerante contiene R134a) ni HFC (el circuito refrigerante contiene R600a-Isobutano). Para mayor información, véase la placa de identificación del aparato.

PRECAUCIONES Y SUGERENCIAS GENERALES

- Utilizar el congelador sólo para conservar productos congelados, congelar alimentos frescos y producir cubitos de hielo.
- Prestar atención en no cubrir ni obstruir las aberturas de ventilación del aparato.
- No poner contenedores de vidrio con líquidos en el congelador ya que podrían explotar.
- No comer cubitos de hielo ni polos inmediatamente después de quitarlos del congelador ya que podrían provocar quemaduras debidas al frío.
- No permitir que los niños jueguen ni se escondan en el congelador ya que existe el riesgo de que queden atrapados y se sofoquen.
- No ingerir el líquido (atóxico) contenido en los acumuladores de frío.
- Antes de realizar cualquier operación de mantenimiento o de limpieza hay que desenchufar el aparato de la toma de corriente o cortar la corriente.
- El cable de alimentación solamente puede ser sustituido por una persona autorizada.

Declaración de conformidad

- Este aparato está destinado a entrar en contacto con los productos alimentarios y es conforme a la directiva europea CEE 89/109 y correspondientes normas italianas (decreto ley 108 del 25-1-1992).

CE - Este producto ha sido proyectado, fabricado y distribuido en el mercado según:

- los principios de seguridad de la directiva "Baja Tensión" 73/23/CEE;
- los requisitos de protección de la directiva "EMC" 89/336/CEE, modificada por la directiva 93/68/CEE.

Información

Para los aparatos con isobutano (R600a)

El isobutano es un gas natural sin efectos para el medio ambiente, pero inflamable. Por lo tanto, es indispensable comprobar que los tubos del circuito refrigerante no estén dañados.

CÓMO HACER FUNCIONAR EL CONGELADOR

En este congelador es posible conservar alimentos ya congelados y congelar alimentos frescos.

El congelador puede funcionar con temperaturas ambiente comprendidas entre +16°C y +32°C.

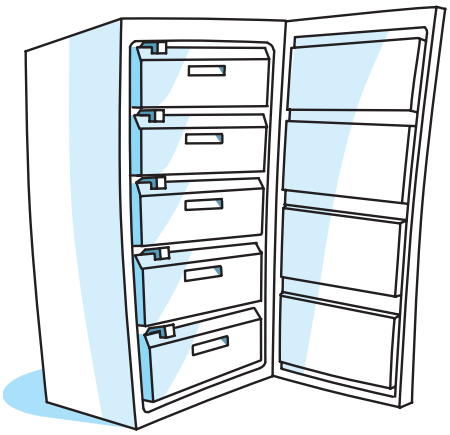

Puesta en marcha del congelador

- No es necesario programar la temperatura del congelador con el termostato ya que ha sido regulada en la fábrica.
- Enchufar el aparato.
- Se activa el avisador acústico ya que, en el interior del congelador, la temperatura todavía no es lo suficientemente fría para introducir los alimentos.
- Poner los alimentos solamente cuando el avisador acústico se ha desactivado (para mayor información, véase la ficha del producto adjunta).

Regulación de la temperatura

Para regular la temperatura, véase la ficha del producto adjunta.

Nota:

La temperatura ambiente, la frecuencia de apertura de las puertas y la posición del aparato pueden influenciar la temperatura interna del congelador.

El termostato tiene que regularse en función de estos factores.

Activación de la congelación rápida

En la placa de identificación del aparato se indica la cantidad de alimentos frescos (expresada en kg) que pueden congelarse en el arco de 24 horas.

Para congelar de manera óptima, hay que accionar el pulsador de congelación rápida (se enciende el testigo amarillo) 24 horas antes de poner los alimentos.

En general son suficientes unas 24 horas de congelación rápida tras poner los alimentos; transcurrido dicho periodo, desactivar la función de congelación rápida (para los modelos electrónicos, véase la ficha del producto adjunta).

Atención:

En caso de pequeñas cantidades de alimentos, la función de congelación rápida puede desactivarse al cabo de algunas horas para evitar, así, un consumo inútil de energía eléctrica.

CÓMO HACER FUNCIONAR EL CONGELADOR

Consejos para la congelación y la conservación de los alimentos frescos.

- Envolver y sellar los alimentos con: hojas de aluminio, película transparente, embalajes impermeables de plástico, contenedores de polietileno con tapa y contenedores para congelador, adecuados a los alimentos que se desean congelar.
- Los alimentos tienen que ser frescos, maduros y de la mejor calidad.
- La verdura fresca y la fruta tienen que congelarse, en la medida de lo posible, inmediatamente después de la cosecha para conservar las sustancias nutritivas, la estructura, la consistencia, el color y el gusto.

Dejar manir la carne y la caza un período lo suficientemente largo antes de congelarla.

Nota:

- Dejar enfriar siempre los alimentos calientes antes de introducirlos en el congelador.
- Consumir inmediatamente los alimentos descongelados o parcialmente descongelados. No congelarlos nuevamente, salvo el caso en que el alimento descongelado se utilice para preparar un plato. Una vez cocido, el alimento descongelado puede congelarse nuevamente.

Congelación y conservación de los alimentos

- Colocar los alimentos que se desean congelar en los correspondientes espacios (indicados en la ficha del producto adjunta).
- Los acumuladores de frío (si se hallan presentes) tienen que colocarse en los espacios previstos para ello (véase la ficha del producto adjunta).

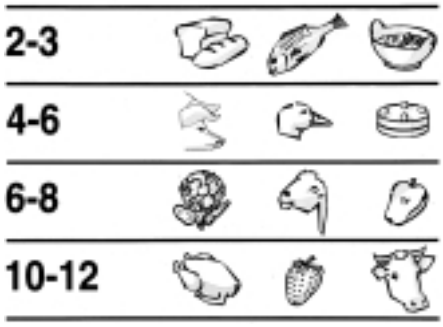

Importante:

Para los meses de conservación de los alimentos frescos congelados, véase la tabla adyacente.

Clasificación de los alimentos congelados

Poner y clasificar los productos congelados en el congelador.

Se aconseja escribir la fecha de congelación en el envase, para consumir puntualmente los alimentos según su caducidad.

CÓMO HACER FUNCIONAR EL CONGELADOR

Consejos para la conservación de los alimentos congelados

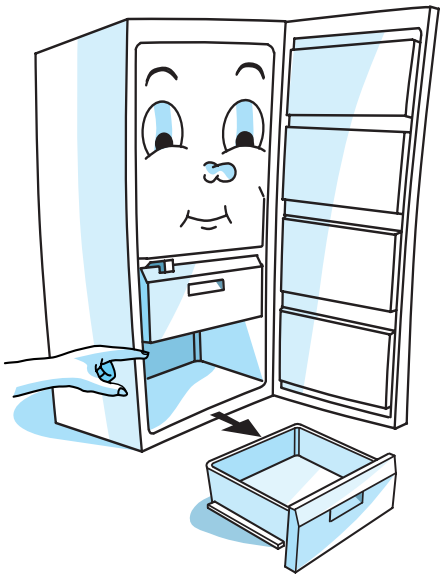

Al momento de comprar alimentos congelados, comprobar que:

- El embalaje o el paquete estén intactos ya que, en caso contrario, el alimento podría estar deteriorado. Si el paquete está inflado o presenta manchas de humedad, es posible que el producto no se haya conservado en condiciones óptimas y que haya sufrido un inicio de descongelación.
- Comprar los alimentos congelados por último y transportarlos con bolsas térmicas.
- Apenas se llegue a casa, guardar inmediatamente los alimentos congelados en el congelador.
- Si los alimentos se han descongelado parcialmente, no hay que congelarlos de nuevo sino que hay que consumirlos en un plazo de 24 horas.
- Evitar, o reducir al mínimo, las variaciones de temperatura de los productos congelados. Respetar la fecha de caducidad indicada en el envase.
- Seguir siempre las instrucciones de conservación de los alimentos congelados ilustradas en el envase.

Extracción de los cajones

- Tirar de los cajones hacia afuera hasta el tope, levantarlos ligeramente y extraerlos.

Nota:

El congelador también puede emplearse sin los cajones con el objetivo de obtener un volumen mayor.

Controlar que la carga no supere los valores máximos permitidos.

Producción de cubitos de hielo

- Llenar con 2/3 de agua la bandeja de los cubitos y ponerla en el espacio de congelación.
- Si las bandejas de los cubitos se enganchan en el fondo del congelador, no utilizar objetos puntiagudos ni cortantes para desengancharlas.
- Para facilitar la extracción de los cubitos de hielo de la bandeja, doblarla ligeramente.

Nota:

Tras cerrar la puerta del congelador, será difícil volver a abrirla inmediatamente después.

Se aconseja esperar unos dos o tres minutos para permitir que los vacíos que se han formado se compensen.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

Limpiar periódicamente, con un aspirador o con un cepillo, el condensador situado en la parte posterior del aparato.

Para detenciones prolongadas

- Vaciar el congelador.
- Desenchufar el congelador de la red eléctrica.
- Descongelar y limpiar el interior.
- **Dejar la puerta abierta para impedir que se formen malos olores y eliminar la humedad interna.**

GUÍA PARA LA LOCALIZACIÓN DE FALLOS

1. **El aparato no funciona.**
   - ¿Se ha producido un corte de corriente?
   - ¿El interruptor general está conectado?
   - ¿El fusible está quemado?
   - ¿El termostato está en la posición correcta?
   - ¿Se ha efectuado correctamente la puesta en marcha?
2. **Los testigos de control amarillo, rojo y verde no se encienden. Controlar primero cuanto indicado en el punto 1; luego:**
   - Dirigirse al Servicio de Asistencia Técnica.
3. **El avisador acústico se activa.**
   - ¿El aparato está instalado cerca de una fuente de calor?
   - ¿La puerta cierra correctamente?
   - ¿Se han introducido demasiados alimentos de una sola vez?
   - ¿La circulación del aire está obstruida?

Notas:

- **Si el borde anterior del aparato está caliente, no es un defecto, sino que impide la formación de agua condensada.**
- **Ruidos de borboteos y soplos de expansiones, derivados del circuito refrigerante, tiene que considerarse normales.**

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA

Antes de llamar al Servicio de Asistencia:

1. Controlar si es posible eliminar el inconveniente (véase el párrafo "Guía para la localización de fallos").
2. Poner nuevamente en marcha el aparato para controlar si el fallo se ha resuelto. Si el resultado es negativo, desenchufar el aparato y repetir la operación al cabo de una hora.
3. Si el resultado todavía es negativo, ponerse en contacto con el Servicio de Asistencia. Comunicar:
   - tipo de fallo;
   - modelo de aparato;
   - número de asistencia (se encuentra después de la palabra SERVICE en la placa de identificación, situada en el interior del aparato);
   - su dirección completa;
   - su número y prefijo telefónico.

Nota:

La intervención del Servicio de Asistencia Técnica para cambiar el lado por el cual se abre la puerta del aparato (reversibilidad), no está cubierta por la garantía.

INSTALACIÓN

- Instalar el congelador lejos de fuentes de calor. La exposición directa a los rayos del sol o la colocación del aparato cerca de una fuente de calor (calentadores, hornos, etc.) aumentan el consumo de corriente y se tendría que evitar.
- Respetar las siguientes distancias mínimas:
- 30 cm desde cocinas de carbón o petróleo;
- 3 cm desde cocinas eléctricas y/o a gas.
- Ponerlo en un lugar seco y bien ventilado.
- Limpiar el interior (véase el parágrafo "Cómo descongelar y limpiar el congelador").
- Poner los accesorios.

Conexión eléctrica

- **Las conexiones eléctricas deben ser conformes a las normativas locales.**
- Los valores de tensión y de potencia absorbida están indicados en la placa de identificación, situada en el interior del aparato.
- **La descarga a tierra del aparato es obligatoria con arreglo a la ley. El fabricante declina toda responsabilidad ante daños materiales o personales emergentes de la inobservancia de estas normas.**
- Si el enchufe y la toma no son del mismo tipo, hacer sustituir la toma por un técnico cualificado.
- No utilizar alargadores ni adaptadores múltiples.

Desconexión eléctrica

Ha de ser posible desconectar eléctricamente el aparato, desenchufando la clavija o mediante un interruptor bipolar situado antes de la toma.